

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 214 Viernes 3 de septiembre de 2010

Sec. IV. Pág. 96442

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30597 *LA BAÑEZA*

Edicto.

Don Andrés Rodríguez Cuñado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de La Bañeza (León),

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el n.º 120/10, se sigue expediente para la Declaración de fallecimiento de don Demetrio López Huerga, natural de Saludes de Castroponce del municipio de Pozuelo del Páramo, provincia de León, que nació el 16 de septiembre de 1881, hijo de Manuel López y de Florencia Huerga. Casado con Felicidad Mayo García, de cuyo matrimonio tuvieron un hijo, Demetrio López Mayo.

Falleció Demetrio en 1936, con ocasión de la Guerra Civil Española, sin que conste inscrita su defunción.

Lo que se hace público para que los que tengan noticia de su existencia puedan ponerlo en conocimiento de este Juzgado y ser oídos.

La Bañeza, 7 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100062973-2